



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

CONVIVENCIA UNIVERSITARIA EN TIEMPOS DE DOCENCIA ONLINE

DAE | DIRECCIÓN DE
ASUNTOS ESTUDIANTILES

CDDoc UC
Centro de Desarrollo Docente
Universidad Católica de Chile

Vicerrectoría Académica



Convivencia universitaria en tiempos de docencia online

PRINCIPIOS Y ORIENTACIONES PARA LA ACCIÓN

La nueva enfermedad COVID-19 ha impactado a la humanidad. Millones de personas se han contagiado, contando miles de fallecidos. En paralelo, cientos de países han cerrado sus escuelas e instituciones de educación superior, migrando en emergencia hacia la docencia online. En este contexto, UNESCO (2020) ha promovido tanto a gobiernos como instituciones educativas el **asegurar el derecho a la educación de todas las personas**, en un marco de igualdad de oportunidades y no-discriminación, velando por **no dejar a ningún estudiante atrás**.

Este escenario ha colocado a docentes y estudiantes en posiciones novedosas y frágiles en torno a la enseñanza y el aprendizaje (Frost, 2020; Moretti, 2020). Todos se han visto desafiados en esta modalidad, que también ha operado en la UC. En este marco, el ámbito de la convivencia en entornos digitales es un asunto sobre el cual vale la pena detenerse. **El buen trato y el respeto resultan aspectos a propiciar, entendiendo que es posible y necesario aprender a convivir solidariamente, y que es relevante convivir bien para aprender.** Este documento, desarrollado por el Observatorio de las Juventudes Universitarias de la Dirección de Asuntos Estudiantiles y el Centro de Desarrollo Docente UC, ofrecerá una interpretación del actual escenario, principios educativos a resguardar y orientaciones generales para la creación de formas de convivencia respetuosa en clases online, promotoras del desarrollo de todos.

Gonzalo Gallardo / Observatorio de las Juventudes Universitarias DAE UC y Profesor Escuela de Psicología UC.
Juan Andrés García / Centro de Desarrollo Docente UC.



Docentes y estudiantes frente a la crisis

La primera respuesta educativa frente a esta crisis ha sido sostener la actividad académica. Considerando a la justicia educativa como una responsabilidad institucional, el núcleo básico de ésta se encuentra en la acción docente. Velar por no dejar a nadie atrás significa, en concreto:

- ✓ Priorizar decisiones académicas en función del aprendizaje de todos y todas.
- ✓ Promover equidad adoptando adecuaciones curriculares no significativas.
- ✓ Desplegar medidas de apoyo a grupos específicos de estudiantes, reduciendo toda barrera que limite su presencia, aprendizaje o participación en clases online.
- ✓ Buscar activamente la promoción del contacto social y la creación de lazos de apoyo entre estudiantes.
- ✓ Imaginar modos de humanizar una experiencia de enseñanza distante a la conocida.
- ✓ Construir acuerdos de convivencia respetuosa en clases online.

La adaptación a este nuevo contexto ha significado importantes desafíos para quienes desempeñan roles docentes. Algunos de ellos han sido:

- Adaptarse a condiciones laborales exigentes, dedicando más tiempo del acostumbrado a la planificación y preparación de clases.
- Aprender sobre docencia y evaluación online sobre la marcha, entrenándose vía tutoriales.
- Perder el pudor frente a la cámara.
- Gestionar la comunicación y convivencia entre grupos humanos por vía digital.

En el actual marco, además, aquellos docentes con responsabilidades de cuidado experimentan condiciones desiguales para cumplir con sus labores habituales, siendo especialmente vulnerables al respecto las académicas mujeres (Minelle, 2020).

Por parte de los estudiantes, la experiencia de aprendizaje online también ha resultado un importante desafío, cuyas consecuencias demandarán futuras indagaciones. Algunos desafíos comunes experimentados por los estudiantes son los siguientes:

- **Competir por señal de internet y espacios de estudio en sus casas.**
- **Leer y estudiar desde pantallas.**
- **Añorar la cotidiana experiencia universitaria, tanto dentro como fuera de sus aulas.**
- **Enfrentar mayores dificultades para dialogar con sus profesores.**
- **Enfrentar barreras al contacto académico y social con sus compañeros.**

Particularmente desafiados se han visto en este período los novatos. El primer año es un período crítico, donde la construcción de redes de amistad y apoyo resulta un factor protector en la adaptación al ritmo universitario (Gallardo, et al, 2019). En este nuevo contexto se ha vuelto más complejo crear amistades y grupos de estudio en la universidad, así como aprender a aprender.

La crisis “profundiza las desigualdades existentes y genera otras nuevas” (UNESCO, 2020, p.7). Estudiantes con menores recursos tecnológicos y materiales para responder y participar de los ambientes digitales de aprendizaje resultan ser los más vulnerables. Su aprendizaje, desarrollo y acceso equitativo a la educación está en riesgo. También se encuentran vulnerables estudiantes a cargo del cuidado de otros (hermanos, adultos mayores, hijos).



Convivencia universitaria como asunto educativo

Al considerar la gestión de la convivencia universitaria, es posible distinguir, al menos, 3 líneas generales de acción, las que pueden ser desarrolladas desde las instituciones educativas, la coordinación académica, la docencia o incluso el trabajo de ayudantía (González et al., 2020):

1

PROMOCIÓN:

Supone identificar y explicitar el tipo de relaciones y vínculos que se busca promover y fomentar en los contextos de aprendizaje. Implica declarar qué se espera que ocurra en las aulas y bajo qué principios de mutuo respeto y buen trato se orientará el diálogo permanente entre estudiantes y profesores.

- La UC aspira a promover el diálogo, la colaboración, el respeto y la valoración de cada persona que estudia, trabaja y enseña en esta institución. Estos elementos son fundamentales de considerar y resguardar, en función de construir una convivencia universitaria favorable al bienestar de todos y todas.
- Esta temática se ha posicionado como uno de los ejes de la construcción del próximo Plan de Desarrollo Institucional 2020-2025.

2

PREVENCIÓN:

Corresponde a la descripción de aquello que se desea prevenir y limitar en términos de interacción, en particular si su presencia tiene efectos negativos en la comunidad y en las trayectorias de personas individuales. En este sentido, resulta relevante prevenir toda forma de maltrato, abuso o menoscabo en las aulas.

- Los malos tratos pueden tomar formas diversas, como la discriminación, el menoscabo, el acoso, abusos sexuales, abusos de poder, denuncias públicas sin resguardar debido proceso, intimidación, cyberbullying, bullying, etc.

3

INTERVENCIÓN:

Cuando el maltrato o abuso ha ocurrido, sobrepasando las acciones promocionales o preventivas, la búsqueda de mediación, reparación y justicia por vías institucionales resulta una forma legítima de reconstruir lazos y retomar la vida en común. Para ello, en la UC existen distintas opciones, que pueden variar según la gravedad del evento. Algunas de estas, a las cuales pueden acceder estudiantes y docentes son las siguientes:

- **Iniciar una denuncia mediante carta o mail en Secretaría General, con el fin de iniciar un proceso de responsabilidad.**
- **Demandar apoyo en mediación de conflictos en la Oficina del Ombuds UC.**
- **Buscar apoyo en Coordinación Académica, Subdirección de Pregrado o encargados de Asuntos Estudiantiles en cada carrera o programa.**
- **Buscar una solución a través del diálogo entre las partes en conflicto.**

Una buena convivencia en el plano educativo favorece la formación integral del estudiantado, el bienestar de todos y la construcción de una sociedad democrática e inclusiva (González et al., 2020).



Relación profesor-alumno y convivencia universitaria: ORIENTACIONES PARA LA ACCIÓN

La relación profesor-alumno es un ámbito específico de convivencia universitaria. Es un vínculo cara a cara recurrente (aun cuando sea mediante pantallas), que implica una gran responsabilidad.

- En este vínculo se pueden materializar las más altas aspiraciones de respeto y buen trato en la comunidad universitaria, fomentando el desarrollo colectivo, la ayuda y el necesario apoyo en tiempos de crisis.
- Sin embargo, en el mismo vínculo, es posible también constatar formas de maltrato (unidireccional o bidireccional) que afecten de manera importante la convivencia interna, el aprendizaje estudiantil y el bienestar de todos.

En las últimas semanas, tanto en la UC como fuera de ella, han sido de público conocimiento situaciones de menoscabo, maltrato y abuso de poder ocurridas tanto desde docentes a estudiantes como desde estudiantes a profesores. La masiva docencia online ha transparentado algunas formas de vínculo poco respetuosas pre existentes, así como la aparición novedosa de formas de disrupción denigrantes, facilitadas por el ambiente digital.

En lo que sigue se ofrecerán orientaciones amplias a considerar en la ejecución de docencia online, en el actual marco de crisis derivado del brote de COVID-19, orientadas a promover una convivencia universitaria respetuosa, promotora del desarrollo de todos (González, et al., 2020).

1

Contención y acompañamiento:

El “capítulo Chile” en el marco de la crisis COVID-19 está en pleno desarrollo. Es posible que miembros o familiares de la comunidad universitaria experimenten consecuencias de este período, como desempleo, problemas financieros, enfermedad o incluso la pérdida de seres queridos.

- Ansiedad, tristeza, angustia, trastornos del sueño, cansancio, problemas de concentración e irritabilidad son reacciones esperables frente a un contexto incierto (Arón, et.al, 2005; Porcar, 2015). Este 2020 podría ser un período académico donde, junto a los contenidos, resulte necesario abrir espacios a la contención, escucha y acompañamiento común del proceso (Scharager, 2020).
- Iniciar las clases con una breve actualización del estado de ánimo y bienestar general, preguntando ¿cómo están?, por ejemplo, brindando espacios de escucha fuera de clases a quienes lo requieran, podrían ser modos de avanzar en este sentido.

Compartir las propias vivencias en este período puede ayudar también en la construcción de un vínculo respetuoso y cuidadoso, de buen trato y confianza, entre estudiantes y docentes.

2

Una sala de clases virtual es una sala de clases:

Los reglamentos universitarios del docente y del alumno y la búsqueda permanente de respeto y buen trato aplican tanto a una sala de clases presencial como a un aula virtual. Una sala de clases en ZOOM o CANVAS es una sala de clases, pero con herramientas y opciones de interacción inéditas.

- Resulta necesario explicitar desde la docencia al estudiantado qué es lo que espera en términos de interacción, cómo se imagina que debiera ser la relación, el trato y la participación en clases del estudiantado y qué usos espera de las herramientas digitales (como el micrófono, las reacciones, el chat o la pizarra).
- Esta conversación podría ayudar al desarrollo del semestre. En este diálogo se podría hablar, además, del manejo de las imágenes, presentaciones y audios de las clases, siendo considerados estos recursos como propiedad intelectual de cada docente (salvo en casos que se indique lo contrario).
- La apertura al diálogo podría verse favorecida si cada docente invita a sus estudiantes a construir en conjunto las normas de convivencia y participación en el aula virtual, aspirando a la creación colectiva de las mejores condiciones para el aprendizaje.
- Si se cuenta con apoyo de ayudantes o se trabaja en co-docencia, las tareas de atender el chat de la sala, moderar, prestar atención a la apertura accidental de micrófonos y responder dudas específicas por chat interno pueden ser distribuidas, favoreciendo el desarrollo de la clase.

3

¿Espacio para el humor en clases?:

La actividad educativa es una actividad seria, pero no grave (Freire, 1997). En general, el humor en clases -provocado por docentes o estudiantes- puede ser considerado como positivo, en el sentido de favorecer ambientes lúdicos para el aprendizaje, ayudar a enfrentar situaciones adversas, crear lazos y aliviar tensiones. No obstante, el humor también puede ser disruptivo, restando concentración en clases, o peor aún, provocando hostilidad en el grupo, en caso de ser agresivo, ofensivo, descalificador o humillante (Guzmán, Grau y Sebastián, 2019; Gallardo & Reyes, 2010).

- Los límites al humor se encuentran en considerar si la broma o el meme que se incorporará en la clase tendrá efectos negativos sobre algún o algunos estudiantes o sobre el docente.
- En este sentido, es fundamental el diálogo permanente al respecto con el estudiantado. Cada profesor o profesora tendrá que identificar sus propios reparos y preferencias sobre el espacio del humor, para así comunicarlos en su curso.
- El objetivo es conservar en todas las interacciones entre estudiantes y entre estudiantes y docentes el respeto y el cuidado, evitando toda relación abusiva, ofensiva o denigrante entre los participantes del aula.

4

Ofrezca buenos tratos y evite cualquier forma de abuso de poder:

La relación profesor-estudiante es una relación asimétrica. Si bien el formato actual pudiera desequilibrar la balanza en algún sentido, al final del día la palabra y acciones de los docentes pueden tanto iluminar y realzar a los estudiantes como dañar y afectar severamente su bienestar.

Considerando aquello, vele siempre por ofrecer la mejor versión de sí en las relaciones que establezca con sus estudiantes. Ellos y ellas valoran el buen trato y tienden a devolver de manera recíproca esta forma de interacción (Gallardo & Reyes, 2010).

5

Pregunte para mejorar su docencia:

Asumir esta etapa como un proceso de aprendizaje desde la docencia puede resultar de utilidad, siendo los propios estudiantes una fuente privilegiada para identificar qué mejorar, qué variar y qué reforzar. Al preguntar de manera genuina, escuchar atentamente las respuestas y acoger las mejores sugerencias, además, se ofrecerá al estudiantado respeto hacia su perspectiva y opiniones, bases de una buena convivencia.

- Si lo considera necesario, abra espacios de diálogo sobre docencia online con sus colegas, con la dirección de pregrado o coordinación académica o bien accediendo a los diversos recursos que el Centro de Desarrollo Docente ofrece.
- Preguntar y pedir ayuda es importante, especialmente en un tránsito novedoso como el que actualmente se implementa.

6

Docencia como canal de contacto y apoyo universitario:

El espacio de la docencia puede resultar un canal de derivación y orientación clave para los estudiantes en relación a servicios de apoyo de la UC, tanto en relación con el apoyo académico (como el CARA, por ejemplo) como respecto a los servicios de Salud Estudiantil. En el siguiente enlace es posible conocer los diversos servicios estudiantiles que actualmente operan en el marco de la emergencia por COVID-19.

Acceder AQUÍ a sitio de Servicios Estudiantiles en Contexto COVID-19



Resulta necesario abordar como un asunto educativo la promoción de una convivencia universitaria respetuosa, siendo las instancias de docencia online un ámbito de acción al respecto. Educar y aprender suponen convivir, vincularse, discutir y alcanzar acuerdos con otras personas, en un marco de respeto, diálogo, escucha genuina, tolerancia y buen trato (González et al., 2020).

REFERENCIAS:

Arón, A.M., Milicic, N., Llanos, M.T., Machuca, A., Chía, E., Salgado, R., Sinclair, C., Martínez, M.J., Araya, C., Valdés, A., Pérez, A., Pacheco, A. (2005). *Manual de Intervención en Crisis*. Santiago de Chile: Equipo EPUC UC en el marco de Proyecto Fondef (D03-I-1038).

Freire, P. (1997). *La educación en la ciudad*. México: Siglo XXI.

Frost, A. (2020). *Teachers, the next weeks of online learning don't have to be perfect*. Recuperado de <https://www.weareteachers.com/>

Gallardo, G., Goñi, F., Sanhueza, M. & Cruz, M.S. (2019). *Transición Secundaria-Educación Superior: Desafíos para los estudiantes, desafíos para las instituciones*. En CINDA (Eds.). *Educación Superior Inclusiva*. Santiago de Chile: Centro Interuniversitario de Desarrollo CINDA.

Gallardo, G. & Reyes, P. (2010). *Relación Profesor – Alumno en la universidad: Arista Fundamental para el Aprendizaje*. *Calidad en la Educación*, 32, pp. 78 – 108.

González, J.I, Condeza, R., Berger, C., Mora, G., Achiardi, C., Cruz, M.S., Gallardo, G., Morales, F., Rodríguez, J., Larrondo, B. y Carrillo, P. (2020). *Convivencia Universitaria desde una Cultura del Respeto*. Informe final Comisión Convivencia Universitaria UC. Santiago de Chile: PUC.

Guzmán, V., Grau, V., Sebastian, C. (2019). *Las funciones del humor al interior de espacios de formación docente*. *Análisis grupal en dos comunidades de profesores en Chile*. *Perspectiva Educativa*, 58(3), 127-155. <https://dx.doi.org/10.4151/07189729-vol.58-iss.3-art.957>

Minello, A. (2020). *The pandemic and the female academic*. Recuperado de <https://www.nature.com/>

Millsops, J. (2020). *Positive Behavior Management In The Online Classroom*. Alo7. Recuperado de <https://blog.alo7.com/>

Moretti, R. (2020). *Orientar nuestra docencia en un semestre de excepción. Una propuesta para discutir*. Documento Área de Psicología Educativa, Facultad de Psicología, Universidad Alberto Hurtado.

Porcar, I. (2015). *Factores protectores y factores de riesgo para los adultos en emergencias masivas*, UTCCB / Centro de Crisis de la Facultad de Psicología, Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.

Scharager, J. (2020). *Análisis e Intervención en Educación Superior desde la Psicología Educativa [apuntes de clase]*.

UNESCO (2020). *COVID-19 y educación superior: De los efectos inmediatos al día después. Análisis de impactos, respuestas políticas y recomendaciones*. Caracas: UNESCO/IESALC.



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

CONVIVENCIA UNIVERSITARIA EN TIEMPOS DE DOCENCIA ONLINE

DAE DIRECCIÓN DE
ASUNTOS ESTUDIANTILES

CDDoc UC
Centro de Desarrollo Docente
Universidad Católica de Chile

Vicerrectoría Académica